



MENDOZA, 13 de agosto de 2024.-

VISTO:

El Expediente Electrónico 12246/2024 por el que alumnas de la Carrera de Licenciatura en Trabajo Social solicitan inscripción como Ayudante Alumno Ad Honorem de la cátedra “Historia Argentina” de la Licenciatura en Trabajo Social; y

CONSIDERANDO:

Que la Dirección General de Gestión Académica informa que es una asignatura cuatrimestral correspondiente al Ciclo Lectivo 2024, y aconseja acceder a lo solicitado, por cuanto las alumnas reúnen los requisitos establecidos en la Ordenanza N° 02/04-CD, y cuentan con el consentimiento de la Profesora Titular de la cátedra involucrada.

Que corre agregado el informe de la Docente Titular de la cátedra, Prof. María Teresa BRACHETTA, sobre las evaluaciones de las alumnas, en cumplimiento de lo dispuesto por la Ord. N° 02/04-CD.

Por ello, y en ejercicio de sus atribuciones,

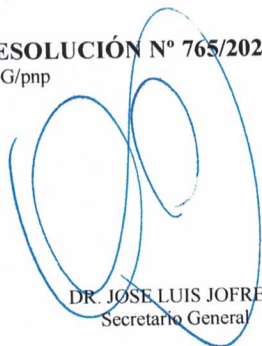
**LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS POLITICAS Y SOCIALES
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1º.- Aprobar las Ayudantías Alumno Ad Honorem de las siguientes alumnas, en la cátedra “Historia Argentina” de la Licenciatura en Trabajo Social, Ciclo Lectivo 2024:

- *GARCIA SERRANO, Camila Alejandra-DNI: 42.975.278-Registro: 24416 –SATISFACTORIO*
- *LOPEZ ALESSANDRA, Ana Laura Camila-DNI: 43.418.792-Registro: 24446-MUY SATISFACTORIO*
- *TILLAR, Dulce Jesabel-DNI: 45.897.390-Registro: 26429-SATISFACTORIO*

ARTICULO 2º.- Comuníquese e insértese en el libro de resoluciones.

RESOLUCIÓN N° 765/2024-D
PCG/pnp



DR. JOSÉ LUIS JOFRE
Secretario General



DRA. MARIA EUGENIA MARTIN
Decana